



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ACLARACION N° 1 Y 2 Y MODIFICACIÓN DE HORA
INGRESO RESPUESTAS A CONSULTAS ID 2322-174-LP14
REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO, VALLENAR"

VALLENAR, Octubre 16 de 2014

DECRETO EXENTO N° 5354 /

VISTOS:

- 1.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 2.- Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

El Decreto Exento N° 4874, de fecha 17 de Septiembre de 2014, mediante el cual se llama a propuesta, aprueba bases y designa comisión evaluadora ID 2322-174-LP14 "REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO, VALLENAR".

La necesidad de aprobar aclaraciones N° 1 y 2.

La necesidad de modificar hora de ingreso de respuestas a consultas hechas al portal www.mercadopublico.cl.

DECRETO:

- 1.- Aprueba Aclaraciones N° 1 y 2 de la Propuesta ID 2322-174-LP14 "REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO, VALLENAR".
- 2.- Modifíquese hora de ingreso de respuestas a consultas hechas al portal www.mercadopublico.cl para la licitación Pública ID 2322-174-LP14 "REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO, VALLENAR", de la siguiente manera:

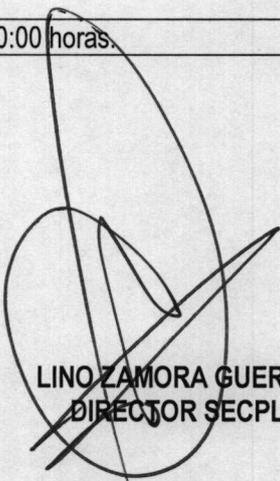
Publicación Respuestas hasta:	20:00 horas.
-------------------------------	--------------

- 3.- Publíquese en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECLA

DISTRIBUCIÓN:

- Gobierno Regional de Atacama
- Contraloría Región de Atacama
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Encargada Licitaciones